

DISERTACION HISTORICA II

QUE DEMUESTRA AVER CURSADO EL PATRIARCA
SANTO DOMINGO LOS ESTUDIOS DE ARTE Y DE
THEOLOGIA EN LA CIUDAD DE PALENCIA
CONTRA LAS NOTICIAS FALSAS Y NULAS DEL
DR. AGUSTIN SALES, EN EL CAP. VI DE
LAS MEMORIAS DEL SANTO SEPULCRO, DONDE
ESTA LA PERVASION FOYA... DE AVER
ESTUDIADO EL SANTO EN ESTA CIUDAD QUANDO
LA DOMINABAN LOS MOROS



PROLOGO.



NUMERO muy grande de Es-
critores Dominicos, y de
ellos muchos gravissimos,
han hecho notoria la ver-
dad certissima de aver es-
tudiado el Patriarca Santo
Domingo las Artes, y
Theologia en la Ciudad de

Palencia. Los Coetaneos, Varones venerables, los muy cercanos à ellos, y los posteriores de los siglos siguientes con suma consonancia, sin que aya uno discrepante en este passage de la Vida del Santo; hacen fee historica tan irrefragable, y digna de assenso muy firme, que si en un apice se debilita, en vano es pretender credito en las Historias. Constarà con evidencia esta uniformidad de los Escritores Dominicos en los §§. I. II. y III. dandoles por orden chronologico, y en el IV. referirè los Autores estraños de mucha autoridad, que bien instruidos en el assumpto presente, como en verdad constante, convienen con los Dominicos.

2 Pertenece al honor de la Ciudad muy Ilustre de Palencia, y mas al decoro de mi Orden en defensa de sus Escritores unanimes, tantos, y tan classicos, precaver, y evitar la ilusion, en que pueden incurrir los ineruditos con un escrito reciente, que puede engañar à ignorantes. Aunque

F

sean

sean las oposiciones frivolas, ilusorias, y nulas, no conviene despreciarlas con el silencio; porque son perniciosas, introduciendo falsedades, y despropósitos en el conocimiento de los indoctos, que creen quanto leen, y para los que no saben cosa en contrario; y estos son muchos.

3 En el año de 1746. salió impresso en esta Ciudad de Valencia, un tratado con este titulo: *Memorias Historicas del antiguo Santuario del Santo Sepulcro de Valencia.* En el cap. 6. su Autor el Doctor Agustín Sales quiere persuadir, por todo el, que Santo Domingo pasó sus Estudios de Artes, y de Theologia en esta Ciudad. De su muy falso aserto escribió en la pag. 49. lo que no se puede leer sin gran admiracion: *Esta verdad (dice) aseguran con toda sencillez Vicente Belovacense, coetaneo del Santo Patriarca, Theodorico de Apoldia, que escribió la Vida del Santo por aquellos tiempos, de las leyendas del Beato Jordan, segundo General de la Orden, Constantino, Umberto, i Gerardo casi iguales, San Antonino de Florencia, &c.* Considere el Lector la sencillez, conque alega à estos Autores con evidencia adulterados. Constarà luego en el §. I. dexando para el §. III. à Theodorico de Apoldia, y à San Antonino, donde se verá quan siniestramente les cita.

§. I.

DE ESCRITORES DEL SIGLO XIII.

1 **E**L B. Fr. Jordan de Saxonia, en la Prelacia general de su Orden, inmediato successor del Santo Patriarca, difunto à 6. de Agosto del año 1221. escribió muy poco despues un Compendio de la Vida del Santo. Le trae entero Fr. Jacobo Echard en el Tomo 1. de los Escritores Dominicos. (1) En la pag. 3. se leen estas

(1)
Ibi, à pag. 2.
col. 2.

palabras del B. Fr. Jordan : *Postmodum autem mis-³
sus Palentiam , ut in Liberalibus formaretur Scien-
tiis , &c.* Repite alli el B. Jordan del mismo San-
to Domingo : *Cum Palentia studens persisteret ,
&c.* Està tambien el mismo Compendio en la Obra
de *Actis Sanctorum* , Tom. 1. de Agosto dia IV.

(1) las palabras referidas del B. Fr. Jordan , se ven
en la pag. 546. col. 1. Estan bien expressos en el
B. Jordan , testigo incontestable , los Estudios de
Santo Domingo en *Palencia*. El muy juicioso P.
Guillermo Cupero , en el Comentario preliminar
à la Vida de Santo Domingo , tanto recomienda
la autoridad del B. Jordan : *Ubique in suis narra-
tionibus maximam fidem meretur Beatus Jorda-
nus.* (2) Està clarissima la adulteracion de la leyen-
da del B. Fr. Jordan , como la cita el Dr. Sales,
por los Estudios del Santo en Valencia.

2 Fray Juan Español fue el testigo 5. que depu-
so en el processo hecho en Bolonia , para la Cano-
nizacion de Santo Domingo , por tres Comissarios
con Breve del Papa Gregorio IX. expedido à 13. de
Julio del año 1233. Trae este processo entero el M.
Seraphin , en las notas à la vida del Santo Patriar-
ca. (3) Prestado el juramento de decir verdad en su
deposicion , afirmó ser Sacerdote de la Orden de
Predicadores , natural de S. Juan de Pie del Puer-
to en Navarra ::: *Que anduvo con el Santo por mu-
chos lugares , y por muchas tierras , assi de dia ,
como de noche.* Previno , que recibió el Abito de
mano de el mismo Santo Fundador de la Orden el
año primero de la fundacion, dia de S. Agustin. Fue
su ingreso à 28. de Agosto de 1217. con otros 15.
referidos por Seraphin , lib. 2. de la citada vida. (4)
En el item 14. de sus deposiciones dixo : *Que avia
oido à los sus Canonigos del dicho Fray Domingo ,
& à muchos otros dignos de fee , que quando este
Santo Frayle era en el siglo , & estudiava en Pa-
lencia , siguiosse gran hambre en aquel Reyno. Y alli*

(1)
A pag. 545.
col. 1.

(2)
Ibi §. V. pag.
370. col. 1. n.
69.

(3)
Ibi , à pag.
622. col. 1.

(4)
Ibi , cap. 22.
pag. 142. &
cap. 24. pag.
147.

4
el piadoso Padre Santo Domingo :: vendió los libros, y otras cosas, para dar de comer à los pobres. Considere el Lector esta deposicion del Ven. Fray Juan, con fee jurada, uno de los primeros Compañeros de Santo Domingo, y de los primeros admitidos, y professos en su Orden.

3 El Ven. Fr. Humberto de Romans, Maestro, General V. de la Orden, vistió el Abito en Paris el año de 1224. (1) Entre otras obras escribió unas actas, ò vida de Santo Domingo en compendio. Afirma Fray Jacobo Echard, está el original en el Convento mayor de San-Tiago de Paris, y una copia con él compulfada en el Siglo XIII. se conserva en su Convento de la Anunciacion de la misma Ciudad, (2) fallió impresa en Milan, con el Santoral de Bonino Mombriçio, dedicado à Cicho Simoneta, Secretario de Francisco Sforçia, Duque de Milan, difunto el año de 1466. En el capitulo 5. trae Humberto las mismas palabras del Beato Jordan: *Misus Palentiam*, &c. y lo advirtió Echard. (3) Observa el M. Seraphin en el Sylabo de los Escritores, col. 9. que Fray Vicente Belvacense en su Espejo Historial, compuesto el año 1244. en los libros 29. y 30. Copia capitulos enteros sin quitar letra de estas Actas de Humberto: indicio cierto de que fueron anteriores al año de 1244.

4 Este insigne, y muy famoso Escritor Fray Vicente, vistió el Abito en el Convento de Paris el año de 1225. Concluidos sus estudios en aquella Universidad, hombre yà tan formado, que el año 1228. fue à fundar el Convento de nuestra Orden en su Patria la Ciudad de Beuvais, en latin *Bellovacum*, y de ella le han llamado Belvacense, ò Belovacense. (4) Entre otras escribió la celebre obra de los Espejos Natural, Doctrinal, è Historial: murió el año de 1264. Mas de 40. años despues le atribuyeron otro tomo con el titulo de Espejo Moral, con tan poca cautela, que por el mismo consta ser obra

(1)
Echard tomo
1. pag. 142.
col. 1.

(2)
Tomo cit. pag.
2. col. 2.

(3)
Loc. cit. pag.
3. col. 1.

(4)
Echard tomo
1. pag. 212.
col. 1.

obra posterior en muchos años à la vida del Belvacense : de que se vea mi *Norte critico*, disc. 5. §. 12. De los Escritores referidos n. 3. del Prologo, citados por el Dr. Sales, no dà sus textos, solo del Belvacense al pie de la pag. 49. le transcribe con estas palabras : *Post hæc ob liberalium artium doctrinam missus Valentiam, ubi tunc generale studium florebat.* La cita suya es : *Spec. Hiltor. lib. 29. cap. 99.* En este cap. no ay tal cosa. Està en el capitulo 94. con las legitimas palabras : *Missus Palentiam.* Si el curioso quisiere ver esta clara adulteracion del texto del Belvacense, estàn sus obras en la Libreria de este Convento, lit. OO. estante 6. y la encontrará en la pag. 1217. col. 2. Si en algun Escritor ha visto el Dr. Sales los errores del texto, y de la cita, no le vale este efugio. Despues de la Dissertacion del Caliz de Valencia, diò explicacion à cierta medalla, y à una antigua piedra. En la ultima pag. 30. dice, que ha discurrido : *Vistos en sus fuentes los Autores siguientes. Pues yo solo gusto de esta agua : y refiere 26. Escritores.*

5 Fray Constantino de Medicis, ò Medices, Obispo de Orbieto, del que trata Jacobo Echard en el tomo 1. (1) Escribió un compendio de la vida de Santo Domingo. Està manuscrito en el Siglo XIII. en el Convento de la Anunciacion de Paris : y le tenia à la vista Echard en este su Convento. Le diò impreso en el mismo tomo 1. (2) afirmando, estava concludida antes del año 1247. Alli en la pag. 26. col. 1. n. 4. se lee : *Puerilibus igitur annis innocenter excursis, tandem missus Palentiam, ubi tunc temporis studium generale florebat, &c.* Estàn claros los estudios del Santo en la Ciudad de Palencia, y bien manifesta la adulteracion en la cita de *Constantino.*

(1)
Ibi, pag. 153.
col. 1.

(2)
Ibi, à pag. 25.
col. 1.

6 Entre los alegados por el Dr. Sales, està *Gerardo* con solo su nombre, sin noticia de escrito suyo. Del insigne Fray Gerardo de Fracheto trata
Echard,

(1)
Ibi , à pag.
359. col. 1.

Echard , tomo 1. (1) vistió el Abito en París el año de 1225. Fue Prior de los Conventos de Montpellier , de Marsella , y de Tolosa , y Provincial de la Provincia de Proenza. Murió el año de 1271. en el Convento de Limoges , su patria. De orden del General V. Fray Humberto , escrivió un libro , al qual dieron el titulo : *De vitis Fratrum*. El P. Guillermo Cupero le llama *Spicilegium* ; (2) porque no es de vidas , sino de varios sucesos miscelaneos , recogidos para edificación de los Religiosos. En el lib. 2. de esta obra por 40. breves capitulos trata del Patriarca Santo Domingo , refiriendo las cosas , que los precedentes Escritores por olvido , ò falta de noticias avian omitido , como dice en el Prologo. No ay mencion alguna de estudios del Santo. Escrivió este Fray Gerardo una Chronica general hasta el dicho año 1271. (3) Está manuscrito en París en la Libreria Colbertina (dice Echard , loc. cit.) y en la Iglesia mayor de Remns , y en otras de aquel Pais , sin nombre de Autor. Qualquier creerà , que llegando al año de 1170. en que nació Santo Domingo , y en los siguientes no avrá omitido tratar del Santo , y de su Orden. Como no se ha dado à la estampa , en España , no ay noticia de lo que contiene , ni se sabe de exemplar alguno de ella en estas Provincias. Consideren los Lectores , si este Gerardo puede ser el citado por el Dr. Sales.

(2)
Tomo 1. Aug.
pag. 370. col.
1. n. 69.

(3)
Echard tomo
1. pag. 260.
col. 1.

(4)
Tom. cit. pag.
450. col. 1.

7 De otro Gerardo de aquel Siglo XIII. trata Echard , (4) con las noticias de aver asistido Definidor por su Provincia de Alemania al Capitulo General , celebrado en la Ciudad de Luca el año de 1258. y aver sido elegido Prior Provincial el de 1296. De este Gerardo , dice Fray Theodorico de Apoldia , en el Prologo 1. que le suministró unas actas de cosas pertenecientes à la vida de Santo Domingo , dictadas por la Beata Sor Cecilia de Cesarinis , Monja , recibida en Roma al Abito por el mismo Santo Domingo. Advierte Echard , que de
es-

estas actas Gerardo fue el Amanuense. Como no eran successos por orden, las colocò Apoldia, ingiriendolas donde pertenecian en la vida del Santo, como tambien advirtiò Echard. De fuerte, que totalmente se ignoran, què actas eran las fugeridas por la Beata Sor Cecilia. El M. Seraphin en el Sylabo de los Autores assegura, se conserva en el Archivo del Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, la relacion de algunos milagros, que la misma Sor Cecilia dictò à Sor Angelica de Bolonia, como al fol. 50. lo expresa la misma Sor Angelica. Este Gerardo nada escribiò, y no puede ser el citado por el Dr. Sales. Resta, que la cita de *Gerardo* sea del todo falsa.

8 En dicho Real Monasterio de Santo Domingo de Madrid, fundado por el mismo Santo Patriarca el año de 1218. ay un manuscrito de la vida del Santo de Escritor Anonimo del Siglo XIII. le refiere el M. Seraphin en el Sylabo de los Autores. Le viò, quando residiò en Madrid por los años de 1695. y 1696. Dice alli col. 7. consta, que su Autor escribiò la vida del Santo, despues que Umberto, y el Belvacense (à quien en muchas partes vierte à la letra) pero es cierto tambien, que fue coetaneo, y pudo alcanzar vivo al mismo Santo. Transcribiò el Anonimo de estos dos Escritores, lo que ellos escribieron, y dexaron referido de los estudios de Santo Domingo en Palencia, como està en el fol. 3. y darè en el §. 5. n. 4. Es uno de los que como mas ciertos cita Seraphin, por los estudios de Santo Domingo en Palencia, entre otros Escritores en las notas al cap. 9. del lib. 1. pag. 467. col. 1.

9 El Ven. Fray Jacobo de Voragine vistiò el Abito en el Convento de Genova el año de 1244. Fue 18. años Prior Provincial de la Provincia de Lombardia, y seis años Arzobispo de Genova: murió el año 1296. (1) Escribiò libros de excelentes Sermones: y para la devocion de los fieles una leyenda

(1)
Echard, tomo
1. pag. 454. C.
455.

da de los Santos, que llamaron despues *Legenda aurea*, y antes *Historia Lombardica*. Trata de ella el P. Juan Bolando en el Prologo al tomo 1. de Ene-ro; (1) y al §.4. pone por titulo: *Legenda aurea defensa*. Los Prologos de ella à las vidas de los Santos son impostura de inerudito con muchos despropósitos, como bien advirtieron Bolando, y Echard, *locis citatis*. Aunque en noticias de la antigüedad sus ocupaciones no le permitieron exacta critica (de que se vea mi *Norte critico*, disc. 6. en el Apendice al §.9.) en relaciones de su mismo Siglo su testimonio es solidissimo. En la leyenda 108. de Santo Domingo §.1. (2) despues de referida la puericia del Santo, prosigue: *Missus tandem Palentiam ad studium, amore, sapientia addiscenda vinum per decennium non gustavit*. Es tambien Autor de alta classe, para afirmar los estudios de Santo Domingo en Palencia, coetaneo à los precedentes Humberto, Belvacense, y Constantino, por aver nacido el año de 1230. (3)

(1)
Ibi, §.4. pag.
20. col. 1.

(2)
Ibi, pag. 362.
en la edicion
de Madrid de
1688.

(3)
Echard, cit.
pag. 454. col.
1.

(4)
Echard, tomo
1. pag. 577.
col. 1. & inde.

10 Fr. Bernardo Guidon (en Francès de la Guienne) Obispo de Tui, en Galicia, despues de Lodeve en Francia, nació en el año de 1261. Visitò el Abito en el Convento de Limoges, como dice el mismo el año de 1279. y fue uno de los Varones insignes de su tiempo en nuestro Orden. (4) Entre otras obras escribió tambien en compendio la vida de Santo Domingo. Toda està en el libro intitulado: *Monumenta Conventus Tolosani*, compuesto por Fray Jayme Percin, impreso en Tolosa el año de 1693. desde la pag. 30. el titulo del cap. 4. es: *Palentia vacat studiis*: y allí continúa esta noticia de los estudios del Santo en Palencia. Al principio del mismo lib. pag. 1. col. 2. tit. *Conventus Tolosani sæculum 1.* del Santo Patriarca se lee: *Palentie liberalibus artibus sufficienter instructus ad studium Theologie se transfuit.*

11 En este §. ay clarissimos quatro Escritores
muy

2

muy graves coetaneos, que hacen certísimos los estudios de Santo Domingo en Palencia. Otro Anónimo también coetaneo: y el Ven. Religioso del n. 2. Compañero del Santo, con el testimonio, dado por él con fee jurada, en juicio de los Canonicos de Osma. Ay dos coetaneos à los quatro, uno Arzobispo, y el otro Obispo, varones insignes. Con todo este cumulo de autoridad, queda incontestable su relacion de los estudios del Santo en Palencia. Qué noticia en Historia humana, aun Eclesiástica, se encontrará mas solida? Si esta no subsiste, à arbitrio de qualquier contradictor, queda desvanecido el credito de la Historia, preciso para la utilidad. (1) Con los Autores referidos se introduxo en el Breviario Romano, que la corrobora mucho, como se verá en el §. 7.

(1)
Norte critico,
co, disc. 1. §. 2.

§. II.

DE LOS ESCRITORES DOMINICOS posteriores.

LA verdad certísima de los estudios de Santo Domingo en Palencia, queda establecida con eficacia por los Escritores citados. Repito el juicio del P. Cupero, ingenio critico, Jesuita: *Ubique in suis narrationibus maximam fidem meretur Beatus Jordanus.* (2) No tiene menor seguridad el testimonio de sus coetaneos referidos. No para darle mas firmeza acumulamos en este §. tantos Autores, y muchos de ellos muy graves: sino para manifestar, que todos unanimes la reconocieron, sin que un Dominico aya discrepado en este passage de la vida de su Patriarca. Les ha sido facil estár instruidos con los primitivos Autores de la Orden, de los que han estado bien ayunos los Escritores esraños. Doy los siguientes por orden Chronologico de sus obras Dominicanas, con los

(2)
Supra n. 1.

lugares donde en ellos està expressa la noticia de los estudios de Santo Domingo en Palencia. Me ofrezco à la satisfaccion del curioso, con la compulsa à la verificacion de las citas.

2 Fr. Sebastian de Olmedo (aliàs de Olmeda) escriviò una Chronica de los Generales de la Orden, de la que dice Fr. Jacobo Echard avia un exemplar en la Libreria del Convento de la Minerva de Roma. (1) El M. Serafin en el Sylabo de los Escritores, pag. 8. col. 2. verbo *Olmeda*, hace mencion de ella. Dice parava en su mano un exemplar, que le embiò el insigne Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde llega la Chronica hasta el año 1558. En el folio 30. expressa los estudios de Santo Domingo en Palencia.

3 Fr. Juan de la Cruz en la Vida de Santo Domingo, al principio de su Chronica de la Orden de Predicadores, cap. 3. fol. 3. pag. 2. col. 2. impressa en Lisboa 1567.

4 El M. Fr. Serafino Razzi al principio del Libro de los Varones Ilustres de la Orden de Predicadores, en la Vida de Santo Domingo, pag. 4. Obra en Italiano, impressa en Florencia 1577.

5 El M. Fr. Hernando del Castillo en la Historia de la Orden de Predicadores, lib. 1. cap. 5. pag. 12. impressa en Madrid 1584.

6 Fr. Juan de Marieta, Historia Eclesiastica de los Santos de España, lib. 7. vida de Santo Domingo de Guzman, cap. 4. fol. 4. col. 2. impressa en Cuenca, año de 1594.

7 Fr. Juan Salvo Cervafo, Vida, y Milagros de Santo Domingo, cap. 4. en lengua Italiana, impressa en Palermo 1601.

8 D. Fr. Juan Lopez, Obispo de Monopoli, en la Parte III. de la Historia de la Orden de Predicadores, lib. 1. cap. 35. pag. 137. col. 1. impressa en Valladolid 1613.

9 El M. Fr. Pio de Bolonia (aliàs Plodio) al prin-

(1)
Tom. 2. pag.
168. col. 2.

principio del Tratado de los Varones Ilustres de la Orden de Predicadores, en la Vida de Santo Domingo, lib. 1. col. 1. impresso en Bolonia 1620.

10 Fr. Nicolas Janfenio, de la baxa Alemania, en la Vida Latina de Santo Domingo, impressa en Amberes 1622.

11 Fr. Luis de Soufa en la Historia de la Provincia de Portugal de la Orden de Predicadores, Vida de Santo Domingo, Parte I. cap. 1. pag. 3. col. 2. impressa en Benfica 1623.

12 El M. Fr. Thomàs Malucnda en los Anales de la Orden de Predicadores, cap. 2. pag. 23. col. 2. y pag. 25. col. 1. impressos en Napoles 1626.

13 Fr. Juan de Santa Maria, en el siglo Gifre, noble Frances, en la Vida de Santo Domingo, en su Idioma, cap. 2. impressa en Roan 1647.

14 El M. Fr. Vicente Baron, Cathedratico en Tolosa, y despues en la Universidad de Paris, en la Apologia, lib. 1. seccion 4. pag. 360. impressa en Paris 1666.

15 D. Fr. Domingo Maria Marques, Obispo de Puzol en el Reyno de Napoles, en el Sacro Diario Dominicano, Tomo 5. dia 4. de Agosto, pag. 321. col. 1. impresso en Napoles 1676.

16 Fr. Estevan Thomàs Sovegio en el año Dominicano, en lengua Francesa, Vida de Santo Domingo, Tom. 1. de Agosto, dia 4. impresso en Amiens 1693.

17 El Ven. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas en la Vida de Santo Domingo, cap. 5. pag. 35. impressa en Cordova 1701. reimpressa en la misma Ciudad poco despues con aumento, y en Madrid 1721.

18 El M. Fr. Serafin Thomàs Miguel en la Vida de Santo Domingo, Lib. 1. cap. 9. pag. 23. col. 1. y 2. y en la Dissertacion muy erudita en las Notas à este cap. 9. pag. 467. col. 1. *in-*

de, impresa en Valencia 1705.

19 El M. Fr. Joseph de Sarabia en el Tomo 1. de los Anales Dominicanos, Vida de Santo Domingo, leccion 3. pag. 181. col. 2. impresos en Madrid 1709.

20 El Eruditissimo Fr. Jacobo Echard, en el Tomo 1. de *Scriptoribus Ordinis Predicatorum*, pag. 3. col. 1. impreso en Paris 1719.

21 El M. Fr. Manuel Joseph de Medrano, Tomo 1. de la Provincia de España de la Orden de Predicadores (es la Vida de Santo Domingo) Lib. 1. cap. 8. pag. 89. & cap. 9. pag. 93. col. 2. impreso en Madrid 1725.

22 El M. Fr. Natal Alexandro, Cathedratico en la Universidad de Paris, y Oraculo de toda Erudicion en Francia, en el Tomo VIII. de la Historia Sagrada, y Eclesiastica, seccion 13. art. 5. pag. 236. col. 2. n. 5. segun la Edicion de la Ciudad de Luca 1734.

23 Fr. Antonio Touron, docto Tolosano, en la Vida de Santo Domingo: está en la Libreria de este Convento, en lengua Francesa, lib. 1. cap. 2. pag. 11. impresa en Paris 1739. Este Escritor, Serafin, y Medrano, dan recia repulsa al falso aserto de aver estudiado el Santo en Valencia.

24 Todos estos Autores trataron de proposito de la Vida del Santo Patriarca, y de la Historia de su Orden. Es Regla en todas Facultades, que la noticia, ò doctrina se ha de examinar por los Escritores, que han discurrido *ex professo* en la materia; y de ellos se ha de recibir la decision. No de los que tratando de assumptos diversos, introducen por incidencia cosas estrañas. Concordando numero tan grande de Escritores Dominicanos, como van referidos en estos dos §§. en que Santo Domingo pasó sus estudios en Palencia, sin dissentir alguno de su Orden; aviendose interesado algunos en examinar este punto con
los

los Escritores primitivos , no puede aver ardimiento (sin gran arroj) para intentar borrarles la plana.

§. III.

DE Fr. THEODORICO DE APOLDIA, DE S. Antonino, y Rafael Mafeo Volterrano.

EL Maestro General VII. de la Orden Fr. Munio de Zamora electo el año 1285. mandò à Fr. Theodorico de Apoldia, del Convento de Herfordia en Almania, que escriviesse con extension la Vida de Santo Domingo. Todas las anteriores referidas no excedian de Compendios muy reducidos, como las vemos en los Autores citados §. I. Emprendiò Theodorico la fabrica de esta Obra, dando al principio entera la Carta del dicho General, en que le mandava, y exhortava con mucho fervor à escrivirla. Previno à ella Theodorico dos Prologos. En el primero dice, que avia recogido, y tenia presentes los anteriores escritos de la Vida del Santo: lo que le fue muy facil, siendo todos de menos de 60. años de precedencia de tiempo. En el cap. 18. del Libro VIII. indica, que aun no la avia concluido el año de 1293. Diò fin à ella el de 1296. la dedicò al General de la Orden, electo en aquel mismo año de 96. Fue Fr. Nicolas Bocasino de Tarvisio (en Italiano Trevigi) Ciudad del Estado Veneciano: despues Cardenal, y Papa. Es San Benedicto X. dicho XI. Consta por su misma Obra fue Theodorico del mismo Siglo XIII. con facilidad pudo recoger los escritos expresados en el §. 1. En el B. Fr. Jordan, en Humberto, en Constantino de Medicis, en el Belvacense, y en Voragine està patente, como se ha visto, que Santo Domingo estudiò en Palencia. En què imaginacion puede taber, teniendo Theodorico los escritos de ellos

pre-

presentes, que le vinielle al pensamiento escribir, avia Santo Domingo estudiado en Valencia?

2 Lorenzo Surio en el Tomo 4. à cinco de Agosto, pag. 493. diò impressa la primera vez en Colonia Agripina el año de 1573. esta Vida de Santo Domingo: y la misma como està en Surio, compuesta por Fr. Theodorico de Apoldia, diò à la Estampa Fr. Antonio Senense en Lobayna el año de 1575. El diligentissimo P. Guillermo Cupero, Tomo 1. de Agosto, en el Comentario previo à la Vida de Santo Domingo, §. 5. pag. 370. col. 2. n. 73. de esta Edicion de la Vida por Surio, dice: *Sancti Dominici Vitam Surius ad diem quintam Augusti typis vulgavit truncato codice usus: non nisi pauca fragmenta partis septime, & octavae exhibuit.* Concluidos el libro 4. omitidos el 7. y 8. despues de la pag. 548. de cada uno de estos produce un fragmento. Avia escrito esto mismo el Maestro Serafin en el Sylabo de los Escritores, dando la impressiõn en Surio por truncada, y diminuta.

3 El Maestro Serafin, *loc. cit.* dice, encontrò con sus diligencias dos exemplares en España con los libros 7. y 8. enteros, y cabales. Otros en pergaminos, asegura Cupero, que consiguiò en Alemania, tambien del todo cumplidos: y de entrambos combinados diò la Vida escrita por Apoldia, como està en el Tomo 1. de Agosto, dia 4. *loc. cit.* pag. 371. col. 1. n. 74. & 75. Por estos escritos se ha de hacer concepto de lo que es cierto en el texto de Apoldia. En la Edicion de Surio por Palencia, saliò Valencia. Este ha sido el principal origen del error, que por falta de erudicion, y examen copiaron algunos. Le advirtiò bien el perspicaz P. Cupero en el §. 10. à dicho Comentario, pag. 388. col. 2. n. 159. y enuncia: *Maluenda in Annalibus ad annum Christi 1184. cap. 2. etiam hunc errorem corrigit.* Y le han cor-

regido Serafin , muy de proposito , Medrano , Tournon , y otros. Es error tan crasso , y notorio , que Santo Domingo estudiò en *Valencia* , como bien observa el muy erudito P. Bartholomè Alcazar de la Compañia de Jesus , en la Vida de S. Julian , lib. 1. cap. 2. pag. 45. que muchos despreciaron impugnarle , y hacer mencion de èl. Tiene asimismo por juicio erroneo creer , que Fr. Theodorico escribiesse la palabra *Valencia* , con tanta certeza , que Maluenda , *loc. cit.* pag. 23. col. 1. y 2. da el cap. 2. de Apoldia con la voz *Palencia*. El referido P. Alcazar , *loc. cit.* reproduce este passage de Apoldia con la diction *Palencia*. Con toda satisfaccion , y seguridad de ser intrusa la voz *Valencia* , el P. Cupero introduce la Vida escrita por Apoldia , como la principal de las antiguas por su dilacion : y en la pag. 567. col. 1. n. 16. da el texto de Apoldia con la palabra *Palencia*. En el mismo cap. 1. col. 2. n. 19. repite en Apoldia *Palencia*. El texto 1. como le trae Cupero es : *Parentes ipsum ad studendum Palentiam miserunt*. El 2. es : *Cùm enim adhuc Palentia moraretur in studio* , &c. No temió este Autor tan grave , creyesse alguno , adulterava estos lugares de Apoldia con la palabra *Palencia*. Escribió Theodorico del lugar donde estudiò Santo Domingo : *Ibi enim tunc generale vigeat studium, abundans tam multitudine Scholarium , quàm peritia Magistrorum*. En Valencia baxo el yugo de los Moros , como estava en aquel tiempo de los estudios del Santo , avria Estudio general con Maestros muy doctos , y concurso numeroso de Estudiantes ? Tan gran despropósito escribiría Fr. Theodorico ? Por sugeto muy habil , no solo el General Munio le encargò la composicion de la Vida del Santo Patriarca , sino la misma comission le dieron tres Capítulos Generales de la Orden (entonces muy frequentes) como afirma el Maestro

Serafin en las Notas citadas, pag. 618. col. 2. De Escritor con tanta autoridad, y consideracion elegido para componer la Vida, se puede presumir un absurdo tan enorme? Por cierto, no se lo persuadieron tantos, y tan graves Autores yá alegados, y otros de juicio muy grande, que citare en su lugar. Queda bien establecido, que Fr. Theodorico, como el Ven. Voragine, figuieron à los quatro primitivos, refiriendo en Palencia los estudios de Santo Domingo.

4 S. Antonino, Arzobispo de Florencia, en la parte 3. ò tomo 3. de su crecida obra, tit. 23. cap. 1. §. 1. cap. 2. §. 1. y 3. y en el cap. 4. tratando de Santo Domingo, claramente escribió: *Palentiam missus, &c.* en la impresion de Basilea del año 1491. En la impresion posterior de Leon de Francia año 1587. en el cap. 4. citado pag. 613. col. 2. salió *Valencia* por *Palencia*. No cabe otra presumpcion, sino que fue error de la prensa; porque San Antonino transcribe el lugar de Apoldia: *Ibi, tunc generale vigeat studium, &c.* y no incurriria en el error tan indigno, que excluimos en Apoldia, de que en Ciudad poseida por Rey Moro, y sus Mahometanos, huviesse estudio general de Maestros Doctos, y gran numero de Discipulos Christianos. Todo esto escribió muy bien el M. Seraphin en la Diferfacion 6. citada, pag. 467. col. 1. y 2. No hago mas pausa sobre esta variedad en las dos ediciones de la obra de S. Antonino: se deve tener por cierto, que para tratar de Santo Domingo, y de su Orden, el Santo, como domestico, estaria intruido por los Autores traídos en el §. 1. bien vulgares dentro de nuestros Claustros, como era afsi mismo muy notoria la vida escrita por Apoldia. En esto asientan Maluenda, y los otros, que corrigieron la errata intrusa de *Valencia* en Fr. Theodorico, *locis cit.* n. 3. Estas son las palabras formales de S. Antonino: *Missus est Palentiam, ut ibi*
li-

liberalium artium compararet studii exercitatione peritiam. Ibi, enim tunc temporis Generale florebat studium, abundans tam multitudine numerosa Scholarium, quam studiosa perfectione Doctorum. En què imaginacion cabe concebir tal estudio en tierra de Moros?

5 El error de la voz *Valencia*, en este passo tambien se vè en el tratado, que Raphael Ma-
ptheo, Volterrano, intitulò con esta palabra Griega *Antropologia*, lib.21. col.627. en el titulo 4. de *Dominico, ejusque Ordinis viris. Dominicus, natione Hispanus :: adolescens Philosophia, Theologiaeque Valentia dedit operam.* Considerando esta clausula el Doctor Gaspar Escolano, tomo 1. lib.5. cap.22. n.4. col.1053. repuso: *Se vè el engaño del Volterrano, que dixo aver estudiado Santo Domingo en las Escuelas de Valencia, siendo verdad, que fue conquistada, y ganada de los Moros el año de mil ducientos, y treinta y ocho, quando era muerto el dicho Santo.* Yo tengo por cierto, que fue yerro de la impresion, y que dixo *Valencia* por *Palencia*. Lo mismo diria à las erratas en Apoldia, y en S. Antonino, como han juzgado los bien instruidos. Se puede tambien presumir, que el error en el Volterrano procedió de la impresion 2. de la obra de S. Antonino: y viendo alli la voz *Valencia*, la copiasse por inadvertencia, ò con la ignorancia, conque admitió como verdaderas las cartas de Seneca à S. Pablo, y las del Apóstol à Seneca, la obra apocripha de Turpin, muy indignas, otras. Muchas, y notables falsedades dexò escritas el Volterrano en el libro 5. *Geographia*, col.154. las que insinuo en las *Vindicias por Savonarola*, disc.3. §.1. pag.75.n.4. Este Escritor tiene muy poco credito entre los Criticos bien Eruditos. Dedicò su obra vastissima al Papa Julio II. el año 1513. Viviò en tiempo, en que era poco severa la critica en la Historia, que poco después comen-

zò à introducir Erasmo , difunto de 62. años en el de 1536. Vease Moreri , *Verbo erasme* , en su Diconario , tomo 2. y Elias du Pin , en el Prologo à la Biblioteca de los Ss. Padres , tomo 1.

6 Pag. 51. tuvo ardimiento el Doctor Sales , para escribir : *Es preciso para evitar la nota de temeridad , que se aleguen los Autores con los dictámenes , que están manifestos en sus fuentes , y se lea como ellos escribieron. Y todos como el Belvacense , Apoldia , y S. Antonino , que en el asunto del Santo Patriarca escribieron con la mayor exactitud , pusieron Valencia , como confiesan los mismos , que trabajan por el sentir contrario.* Es muy falso , como queda aclarado , que confiesen tal cosa , corrigiendo como cierta errata la voz *Valencia* , sea de Amanuense , ò de la prensa , sentando , no està en los originales de los tres citados : y quizás ni el de Volaterrano , como creyò Escolano. Los Escritores , que niegan la voz *Valencia* , y muestran , se ha de leer *Palencia* , como legitima , son el Sapientísimo Maestro Maluenda , el dicho Docto P. Alcazar , el perspicacísimo P. Guillermo Cupero , y el Maestro Seraphin , que con mucho estudio trabajò las Dissertaciones VI. y VII. para claro desengaño de los ilusos en los estudios de Santo Domingo en Valencia. Cupero , tom. 1. *Augusti pag. 561. col. 2.* dice : *In comment. prævio , §. 10. Ostendimus pro Valentiam legendum esse Palentiam.* De estos quatro , y de otros re- ciantes de mi Orden , que han examinado con diligencia este punto de lo que se deve leer en dichos Autores , quiere , y expresa el Doctor Sales , no evitan la nota de temeridad , porque no sienten con su falsa imaginacion , que se ha de leer *Valencia*. Estas expresiones calumniosas en si mismas llevan la censura , que refunde la temeridad , y arrojò en quien con tal jactancia , y tan excesiva imprudencia insulta à Escritores tan graves.

DE LOS ESCRITORES ESTRANJOS POR LOS
estudios de Santo Domingo en Palencia.

1 **F**R. Roberto Carazolo, de Licio, Franciscano, Obispo de Aquino, en la obra: *De laudibus Sanctorum*, Sermon 58. cap. 2. impresa en Florencia 1461. y en Venecia 1489.

2 Juan Garfonio, Noble Bononienfe, en la vida de Santo Domingo, lib. 1. fol. 8. dedicada al M. Fr. Vicente Bandelo, que murió General de nuestro Orden el año 1506. La produjo despues el M. Fr. Leandro Alberti, en libro *de viris illustribus Ordinis Predicatorum*, en Bolonia 1517.

3 Juan Antonio Flaminio, Canonigo en la Cathedral de la Ciudad de Imola, en Italia, escribió en tres libros la vida del mismo Santo el año 1517. dedicada al Cardenal Lorenzo Puccio: donde lib. 1. fol. 2. y despues en el fol. 74. refiere los estudios de Santo Domingo en Palencia.

3 Alfonso Garcia Matamoros, Canonigo en la Metropolitana de Sevilla, en el tratado: *De Academicis, & doctis viris Hispania*, llegando à la Academia, ò estudio general de Palencia, y de los sujetos insignes, que de alli salieron, dice: *Inter quos S. Dominicus :: velut fulgentissimus Sol inter Planetas minores apparuit*, impresso en Alcalà 1553.

5 Don Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda, Dignidad en la Cathedral de Malaga, y Chronista del Emperador, Rey de España, Carlos V. escribió 3. libros de las antigüedades de España, hasta la muerte del Santo Rey de Castilla, y de Leon, Don Fernando III. que sucedió en Sevilla à 30. de Mayo de 1252. En el libro 3. expressamente trae, que Santo Domingo estudió en *Palencia*: como tambien se verá despues. Estos 3. libros se imprimieron en Valencia 1669. bien que fueron

compuestos cerca del año 1556.

6 Francisco Diaceto, Noble Florentin, Obispo de Fiefuli, en el estado de Florencia, escribió en lengua Italiana la vida de Santo Domingo. Refiere los estudios del Santo en *Palencia*, cap. 4. pag. 21. y al fin de la 22. impresa en Florencia 1572.

7 El P. Pedro de Ribadeneyra, de la Compañía de Jesus, dia 4. de Agosto, de la impresion de Madrid 1616. pag. 250. col. 1. Y el P. Bartholomé Alcazar, en el lugar citado, §. 3. n. 3. de su libro de la vida de San Julian, Obispo de Cuenca, impresso en Madrid 1692. defiende de proposito los estudios de Santo Domingo en Palencia.

8 Gil Gonzalez Davila, en el Teatro de las Iglesias de Castilla, tratando de la Ciudad de Palencia, dice: *Tuvo antiguamente Universidad :: y en ella estudió el Gran Patriarca Santo Domingo, Fundador de la Orden de los Predicadores*, tom. 2. pag. 126. impresso en Madrid 1647.

9 Juan Launoy, Theologo Parifienfe, Critico muy severo, en el Tratado: *De Scholis Celebratioribus*, cap. 57. sentando, en que los estudios de Santo Domingo fueron en Palencia, pondera la acción generosa de aver vendido el Santo sus libros, y alhajas, para socorrer à los pobres en la cruel hambre, que en aquella Ciudad, y Reyno acaeció (segun Maluenda) el año 1191. y exclama: *O rarissimum exemplum, & gentium omnium linguis predicandum! Dominicus adolescens discipulum simul agit, & Doctorem. Discipulum quidem, cum ibi humaniores addiscit literas; Doctorem verò, cum qua ratione sublevandi sint oppressi fame pauperes docet: & statim ad christiana perfectionis gradum altissimum conscendit.* Fr. Jacobo Echard en el Tomo 1. pag. 3. col. 2. advirtió, que Launoy transcribió en estas clausulas à Fr. Nicolas Triveth: *Trivethum nostrum referentem exscribens Launojus, sic exclamat: O rariss-*

visimum, &c. De que ciertamente se deduce, que el Autor transcrito por Launoy, nada menos, refirió los estudios de Santo Domingo en Palencia, y la caridad heroyca del Santo en el socorro de los pobres.

10 Porque Juan Launoy, copiando lo que escribió Fr. Nicolas Triveth, ha dado la ocasion de traerle à mi intento, con advertencia he reservado à este §. la relacion de él. Por Chronologia devia colocarse en el §. 1. despues del n.º. antes del Obispo Fr. Bernardo Guidon, porque nació en Londres el año 1258. y murió el de 1328. como de su vida, y muchos escritos dà noticia Echard, Tomo 1. pag. 161. col. 2. Escribió una Historia desde el Nacimiento de Christo S. N. hasta el año 1307. Imprimió esta Chronica D. Lucas Dachery en el Tomo 8. de su Spicilegio. Es Fr. Nicolas Triveth Escritor muy grave, y de aquellos del siglo I. de nuestra Orden, que podia escribir los estudios de Santo Domingo, sino lo mismo que todos los del mismo siglo? Les refirió en *Palencia* como sus coetaneos.

11 El P. Guillermo Cupero en el citado Tomo 1. de Agosto, en las Notas al cap. 1. de la Vida escrita por Apoldia, pag. 568. col. 2. lit. g. cita al R. P. Estevan de Noruega por los estudios de Santo Domingo en *Palencia*, en una Dissertacion historica, que dice era entonces reciente el año 1733. Segun el contexto con buena congetura discurro, que el Autor de esta Dissertacion fue de la Orden Premostratense, y seria algun Abad, porque le llama Reverendo Padre. Vease el M. Serafin en las Notas, pag. 462. col. 2. y 463. col. 1.

12 Dos Escritores se acumulan à los referidos. El uno es Juan Basilio Santoro, y el otro el Dr. Gonzalo Millan. Ambos escribieron Tratados de los que intitulan: *Flos Sanctorum*. El primero le

imprimió en Zaragoza 1578. El segundo en Sevilla 1580. Conviene, quando llegan à la Vida de Santo Domingo, al principio de ella, que fueron sus estudios en Palencia. Confiessan lo mismo (dice el M. Serafin, cit. pag. 467.) El Leccional antiguo Romano, y los Breviarios antiguos Oxo- mense, Placentino, y aun el Valentino Ms. del año 1464. custodido en la Cathedral de Valencia, donde lect. 5. se lee del Santo: *Missus est Palentiam ad studium.* En lo que conviene el impresso del año 1534. lect. 3.

§. V.

SE MANIFIESTA, QUE NO TIENEN FUNDAMENTO las dificultades imaginadas en contrario.

EL P. Alcazar, *loc. cit.* pag. 42. con gran prudencia dió esta instruccion: *En los puntos importantes historicos de una Religion, deve ser preferido el Autor domestico al extraño, y el mas antiguo al mas moderno.* En los §§. 1. y 2. se ven todos los Escritores Dominicicos, desde los mas antiguos coetaneos, hasta los mas recientes del tiempo de critica, unanimes, y conformes, en numero tan grande, por los estudios de Santo Domingo en Palencia. Esta certissima verdad no puede tener sino oposiciones de ningun valor. Tales son las que alega el Doctor Sales, embuel- tas entre infelices astucias, y apariencias muy frivolas. Los Autores, que han escrito estudio el Santo en esta Ciudad de Valencia, son muy recientes, extraños todos, tan destituidos de noticias sobre el punto presente, que de unos de ellos copiaron el error otros, sin examen, ni recurso à los VII. del siglo XIII. que ciertamente no conocieron, ni à muchos de los posteriores.

Tra-

Tratando de asuntos muy distantes del nuestro, no se detuvieron en hacer crisis sobre esta especie, y facilmente recibieron lo que en alguno mal instruido encontraron.

2 Dos fueron los principales motivos porque escribieron sin acierto. El uno fue, aver visto en la impresion 2. de la Parte 3. de San Antonino, y en el Libro del *Volterrando* la errata de la diction *Valencia* por *Palencia*; y sin advertencia, ni noticias para conocerla, incurrieron en la misma: como dan à entender ellos mismos, citando al uno, ù al otro, y algunos Recientes igualmente engañados; como consta de lo deducido en el §. 3. Pero aora no concedo, sino permito, que S. Antonino, el *Volaterrando*, y aun Theodorico de Apoldia, escribiesen los estudios de Santo Domingo en Valencia, puede en un apice subsistir esta noticia? Estan expessos por *Palencia* aquellos mas antiguos coetaneos, ò muy proximos de tan sublime autoridad, como el B. Jordan, Humberto, Constantino, el Belvacense, y los otros despues de estos referidos. A quienes, si huviera diversidad de oposiciones, deviamos seguir? Es regla cierta de critica, en estos casos, que à los mas antiguos, como previno tambien el docto P. Alcazar. Consideren los Lectores à quienes figuieron los 22. Escritores Dominicos producidos en el §. 11. El testimonio de los quatro mas antiguos es decretorio. Les procurò el Dr. Sales hacer de su partido con las evidentes adulteraciones referidas en el §. 1.

3 Para que se vea aver procedido el error del motivo dicho, y manifestar el otro, citò primero en contrario à Don Lorenzo Matheu y Sanz en el libro: *De Regimine Regni Valentie*, Obra del año 1677. cap. 4. §. 3. n. 79. donde escribió, que Santo Domingo estudiò en Valencia, alegados Apoldia, S. Antonino, el *Volterrano*, y à Jacobo Mid-

dendorpio , lib. 3. de *Academiis Orbis* , §. *Valentina*. Este ultimo seguia por lo que leyò en Volterrano , y es Escritor del siglo 17. Acerca de los tres aora citados , ya queda liquido en el §. 3. lo que se deve entender. El otro motivo ocurre , que hizo concebir à Don Lorenzo , y à otros , no estudiò el Santo en Palencia , fue ver , que el P. Juan de Mariana afirma en el libro 11. cap. 23. no avia en Palencia Universidad formada , hasta que la erigió el Rey D. Alfonso VIII. (dicho por otros IX.) el año 1209. La vasta Obra , que el insigne Escritor Don Lorenzo escrivia , sus perpetuas ocupaciones de la Toga , y su mucha erudicion con gran estudio à otras materias , no le permitian hacer sobre esto una crisi , como doy en esta Dissertacion. No haciendose cargo de los Autores citados en el §. 1. ni de otros del §. 2. se reconoce , que carecia de noticias acerca de este assunto , y siguiò los que avia visto , y cita por su aserto de aver estudiado Santo Domingo en Valencia.

4 No es dable , que en Ciudad baxo el yugo de los Moros huviesse estudios , como les refieren los mismos Apoldia , y S. Antonino. El Belvacense , cit. n.4. §. 1. dice de Palencia : *Ubi generale studium florebat*. Al tiempo de los estudios del Santo. *Tunc* , dice , que fueron en los dichos años de 1184. hasta 1194. Y el manuscrito de Madrid coetaneo , ò muy cercano , fol. 3. refiere : *En aquel tiempo eran en Palencia grandes estudios*. D. Lorenzo de Padilla tambien dice , que à la zazon , en que fue Santo Domingo à estudiar , avia Universidad en Palencia. D. Pedro Fernandez del Pulgar , atribuye al Rey D. Sancho , dicho el mayor , la introduccion de los estudios en Palencia , lib. 2. de las grandezas de la Iglesia Cathedral de Palencia , cap. 5. §. 1. pag. 44. como antes avia escrito Alfonso Garcia Maramoros , anterior al P. Mariana , loc. cit.

cit. n.3. Omitiendo por esta noticia algunos recientes de mi Orden, que la establecen, la daremos certissima con los siguientes.

5. El Sapientissimo M. Fr. Thomàs Maluenda, loc. cit. §.2. pag.24. se hizo cargo del lugar citado del P. Mariana, n.3. y le explica diciendo, que el Rey D. Alfonso erigió en Universidad bien formada con privilegios, y aumento de Cathedaticos, y otras circunstancias, el estudio de Palencia, que de muchos años antes avia en aquella Ciudad. Era general estudio, y si podia, ò no llamarse Universidad, es question de nombre, que no hace à nuestro caso. Al P. Guillermo Cupero, le pareció ser cierto, que el Maestro Maluenda tuvo acierto en esta advertencia, tomo 1. de Agosto, en el comentario previó à la vida de Santo Domingo, §.10. pag.388. col.2. n.161. con el lugar de Don Lucas, Obispo de Tui: *Eo tempore Rex Adefonsus evocavit Magistros Theologicos, & aliarum artium liberalium, & Palentia Scholas constituit, procurante Reverendissimo, & Nobilissimo viro Tellion ejusdem Civitatis Episcopo. Quia, ut antiquitas refert, semper ibi viguit Scholastica Sapientia.* In Chron. apud Hispan. illust. tom.4. pag.109.

6. En este passage de D. Lucas está cierto lo que dixo el M. Maluenda de aver sido anteriores los estudios generales en Palencia, antes que el Rey D. Alfonso les constituyesse Universidad bien formada, como expressamente lo afirma el Obispo D. Lucas. Refiere este lugar del Obispo D. Lucas, el muy juicioso Fr. Jacobo Echard, tom.1. pag.3. col.1. dando la verdadera inteligencia à las palabras *Scholas constituit. Intelige*, dice, *auxit, adjectis stipendiis, ut habet Rodericus, famosiores effecit.* D. Lucas fue promovido à la Iglesia de Tui el año de 1239. Gil Gonzalez Davila en el Teatro de las Iglesias de las dos Castillas, tomo 3. pag.446. y dice: *Llega su memoria hasta el año*

1250. en que fue electo Successor en el Obispado de Tui D. Gil Perez de Cervera. Concuerta con esta Chronologia Don Nicolàs Antonio, tomo 2. Bib. vet. lib.8. cap.3. pag.41. col. 1. in fine, n. 62. Consta, que D. Lucas fue coetaneo al Rey D. Alfonso VIII. ò IX. difunto el año de 1216. y su testimonio, eu esta noticia, no admite excepcion. Los Autores *de actis Sanctorum*, en el tom.7. de Mayo, día 30. pag.308. col. 2. lit. g. escribieron: *Academia Palentina multum celebratur propter Sanctum Dominicum, Ordinis Prædicatorum ductorem, qui prodiit ex iis Scholis, ab anno circiter 1030. per Sanctum Regem erectis.* No solo convienen estos Escritores gravísimos en que Santo Domingo estudiò en Palencia, sino confirman lo dicho por D. Pedro Fernandez del Pulgar, y Alfonso García Matamoros, que las Escuelas en Palencia procedieron mas de 80. años à la ereccion de ellas con aumento por el Rey D. Alfonso. Refiere el P. Alcazar, loc. cit. §.3. n.3. pag.49. y 50. que S. Julian, Obispo de Cuenca, nacido el año 1128. fue à estudiar à Palencia el año 1143. à los 15. de su edad.

7 El Rey Don Alfonso X. en su Historia, fol. 354. pag.2. dà bien à entender lo que hizo D. Alfonso VIII. en el estudio de Palencia. *Este Rey, dice, embiò por todas las tierras por Maestros de todas Artes, è hizo Escuelas en Palencia muy buenas, è muy ricas, è davales soldada comprida à los Maestros: porque los que quisieren aprender non lo dexassen por mengua de Maestros.* Con este aumento de Maestros, y de salarios hizo como perfecta Universidad el estudio general de Palencia. Segun esta relacion, no era antes de todas Facultades, ni ay noticia que fuese de Medicina, Jurisprudencia, y Mathematicas, hasta el aumento por el Rey D. Alfonso VIII. en el año de 1200. De que se deduce, que el estudio reconocido como antiguo.

guo en Palencia por D. Lucas de Tui: Seria de las otras Artes, que professan en las Universidades: Aver hecho en Palencia Escuelas muy buenas, muy ricas, con tanto aumento de Maestros, se le atribuye al Rey D. Alfonso VIII. no la institucion de los estudios.

8 El Cabildo Secular de esta Ciudad de Valencia determinò en el año de 1408. que las Escuelas particulares se reduxessen à un estudio general. Para esto comprò las casas, donde despues fue constituida la Universidad; y construido el edificio oportuno el año de 1411. tuvo execucion el estudio de Facultades mayores general. Permaneciò afsi hasta que se procurò la ereccion de Universidad en toda forma. Diò Bula para su ereccion el Papa Alexandro VI. à 23. de Enero del año 1500. y el Rey D. Fernando II. de Aragon, V. de Castilla, concediò su Real despacho, para aprobar la misma ereccion, ordenando las providencias para los salarios de las Cathedras, y lo demás necesario para que subsistiese perpetua. Escolano, part. I. lib. 5. cap. 22. col. 1052. El M. Fr. Vicente Gomez en la vida de S. Vicente Ferrer, cap. 21. y el Arcediano Ballester en el libro del Christo de San Salvador, pag. 553. Esto mismo de retardarse los estudios generales en passar à Universidad bien formada con sus privilegios, y demás requisitos, sucediò en Palencia, y ha sucedido en otras partes. Es verdad cierta que avia estudios en Palencia, quando vivia Santo Domingo, segun los Autores del §. 1. y de este §. 5. con el irrefragable testimonio de D. Lucas de Tui: y la presuponen todos los Alegados §. 2. Tenia el Santo Escuelas à poca distancia de su Patria: y quieren persuadir, viniessse de Castilla la vieja, Pais muy distante, à estudiar à Valencia, tierra entonces de Moros.

SE DESVANECEN OTRAS OBJECIONES.

1 **E**Xcepto el Volterrano , Escritor del figlo XVI. los otros citados como opuestos, son del figlo XVII. Què credito pueden conseguir en suceso del figlo XII. contra los Autores de este mismo figlo , y del siguiente ? Los motivos de su error historico ya se ha visto ser insubsistentes , procedidos de falta de erudicion , y examen , como queda dicho §. 5. n. 1. les alega el Doctor Sales en el citado cap. 6. pag. 49. y 50. entre ellos al erudito P. Andres Mendo , Jesuita , sin decir donde escribe esta falsa noticia. No es nuevo en el este modo tan extraño de citar , porque muchas veces le ha practicado en otros escritos suyos : y aora hace lo mismo , dando solos los nombres de Andres Scoto , Francisco Harco , Andres Mendo , y Juan Bautista Ricciolo. Es cosa molesta el recurso à sus fuentes , para examinar si estan bien , ò mal citados. El P. Andres Mendo en el Tomo de *Jure Academico* , lib. 1. quest. 6. pag. 17. col. 1. n. 104. escribiò estas formales palabras , hablando de la Universidad de Valencia : *In hac Academia , ut asserunt Volaterranus , & alii , Artibus , & Theologia studuit S. Dominicus , illustris Prædicatorum Ordinis Fundator.* Se ve claro , que solo refiere aver escrito el Volterrano , y otros , que Santo Domingo estudiò en Valencia , sin manifestar dictamen suyo , ni dar aprobacion à lo que ellos escribieron. Està el P. Mendo finiestramente citado como Escritor positivo , que admite el error en tal noticia.

2 Cita el Doctor Sales , pag. 50. à Laurencio Surio , lib. 1. cap. 2. si le citara en el tomo 4. dia 5. de Agosto , pag. 495. como le doy citado en el §. 3. n. 2. verian más presto los Lectores , que esta

està falsamente traído. Surio introduce en dicho dia la Vida de Santo Domingo, como la encontró en aquel depravado exemplar defectuoso, y truncado, del que ya se tratò en el cit. §. 3. En el lib. 1. cap. 2. habla solo Theodorico de Apoldia. Nada ay del mismo Surio. Este ni afirma, ni niega, sino solo refiere lo que escribió Apoldia: y esto con falsedad se le atribuye à Surio.

3 Mas de una hora he consumido en registrar los 4. tomos de la Chronologia del P. Juan Bautista Riccioli en el cuerpo de la Obra, y por los Indices, y solo he podido hallar, que en el tomo 3. pag. 151. col. 2. insinúa la fundacion de la Orden de Predicadores, por Santo Domingo: nada mas de la Vida del Santo. Què podia acreditar este Escritor la noticia de los estudios de Santo Domingo en Valencia con Obra impresa en Bolonia el año de 1689. Las excepciones que à los escritos del P. Riccioli estan en la Parte 2. de mi *Verdad vindicada*, §. 1. pag. 78. n.6. por lunares de entidad muy grande, no es necesario reportarles à este lugar. Veales el curioso, que desea hacer concepto de tal Obra.

4 De los otros Escritores Andres Scoto, y Francisco Harco, dice el P. Alcazar, loc.cit. pag. 46. que el primero cita à Jacobo Minddendorpio, que siguiò al *Volterrano*: y el segundo defliziò en esta noticia por la errata, que viò en la impresion de Apoldia, que seria la referida, divulgada por Surio. En que se advierte, no procedieron con crisi, copiando el error de los otros con ignorancia de tantos, como estan citados en esta Dissertacion. Por fin cita el Doctor Sales à Don Balthasar Sapena en el libro intitulado: *Candida flor del Turia*. Es la Vida de San Pedro Pasqual de Valencia, impresso en la misma Ciudad en la Oficina de Benito Macè el año de 1671.

En

En el cap. 7. pag. 62. hizo una mera insinuacion de aver estudiado Santo Domingo en Valencia. Buena crisi hizo para su falso aserto. En el cap. 2. pag. 13. refiere al Papa S. Damafo , hijo de Valencia , en la pag. 18. citados los fingidos Chronicones de Auberto, y de Dextro , aplica à esta Ciudad un gran numero de Santos : y en la misma pag. 18. da como cierto , que San Lorenzo fue hijo de Valencia. Ay otros muchos notables lunares en su libro , que no es para Lectores de erudicion.

5 En la pag. 52. escribiò : *Conviniendo , pues , los Criticos en que no hubo nombre de estudios en Palencia hasta despues del año 1200.* dice despues : *No pudo aver estudios en Palencia antes del año 1210. &c.* Què ponderacion basta para dar condigna censura à un desbarro tan enorme. Degrada de Criticos à los Escritores coetaneos citados §. 1. como si huviera critica para poner excepcion à tales Autores. Degrada à los 22. del §. 2. y los insignes referidos §. 5. Cita 2. ò 3. Escritores , que dixeron , avia puesto Estudios en Palencia el Rey Don Alfonso VIII. y no erraron , segun queda aclarado §. 5. n. 3. y 4. Cita à D. Lucas de Tui : y en la pag. 53. de sus dos clausulas dadas en el mismo §. 5. n. 5. trae la primera : *Rex Adephonsus , &c.* y oculta la segunda , donde dice , que de muy antiguo antes del Rey Don Alfonso VIII. ya avia estudios en Palencia : *Quia , ut antiquitas refert , semper ibi viguit Scholastica Sapientia.* De este modo de escribir , què se puede esperar sino ilusiones en los que carecen de instruccion sobre lo que el Doctor Sales escribe? Allí dixe , que al doctissimo P. Cupero le convencìo este lugar de Don Lucas de Tui , y aprobò lo que avia escrito el M. Maluenda. Dice el Doctõr Sales , *que el P. Cupero , sobre el tiempo de los estudios en Palencia , escribiò*

contra toda la antigüedad , y sin algun fundamento (pag. 55.) y que hace mas firme la persuasión de Valencia. Si huviera Tribunal coercivo de Historia con pena correspondiente , avria remedio para evitar , ò reprimir este genero de astucias , y de imposturas tan disolutas à Escritores gravísimos , y uno de ellos es el P. Guillermo Cuperó.

6 En la pag. 50. discurre así el Doctor Sales : *Algunos Modernos tuvieron por difícil esta venida del Santo à Valencia , por estar entonces dominada de los Moros. Y así viendo que Escolano (que en este asunto solo vió al Volaterrano) por este motivo emendò la leccion subrogando por Valencia Palencia , por no aver en ella Moros , les pareció hacer otro tanto con los Autores antiguos.* Si por estos entiende à Theodorico de Apoldia , y à San Antonino , yà en el §. 3. está explicado lo que se deve entender , y que les citò el Doctor Sales con finiestra inteligencia. Su proposicion : *Con los Autores antiguos* , es indefinita sin limitacion ; y segun regla de la Dialéctica equivale à universal. En este sentido fuera arrojó muy excesivo , y enormísimá impostura persuadir , que falsearon con gran dolo à los primitivos Autores , y los otros del siglo XIII. suspendo el juicio , y le forme el Lector como le pareciere mas ajustado al contexto , y à la propiedad de las palabras.

7 Profigue así el Doctor Sales : *Pero no siendo verdadero el motivo de esta repugnancia , i naciendo ella de no averse averiguado hasta aora la falsedad , con que podia venir el Santo entonces , es preciso , &c.* Reflecte el Lector sobre esta jactancia , y averse retardado mas de cinco siglos la averiguacion , que facilitasse entonces la venida de Santó Domingo de Castilla la Vieja à estudiar à Valencia las facultades mayores. Parece cosa indigna de impugnacion : y es así para los eruditos.

tos. Quantos ignorantes quedaràn ilusos, sino se disipan estas frusterias? No conviene, que corran con engaño de los que no las pueden conocer, y discernir. Atiendan à su fantástica averiguacion. En la pag. 49. dice: *El Rey Don Alonso VIII. que avia cedido tambien al de Aragon, el derecho de la Conquista de Valencia, tenia tan sujetos à los Moros de su mando, que estavan aterrados, ò quebrantados de su poder.* Si en el tiempo, de que se trata, tenia dicho Rey Alfonso *Moros de su mando*, si estarian sujetos, mientras no tuviesen cojuntura para revelarse. Esto es del caso para el intento del Doctor Sales?

8 En la pag. 47. al pie, trae un lugar del Arzobispo D. Rodrigo, coetaneo al Rey D. Alfonso VIII. del tenor siguiente, en el lib. 6. *De rebus Hispania*, cap. 34. *Rex autem Aldefonsus, dictus Imperator, in senectute sua Regni pericula sic sedavit, ut nobiles, & ignobiles, potentes, & impotentes unius legis moderamine regerentur, adeò ut utriusque sexus, quantumlibet imbecilis, per omnes Regni semitas incederet sine metu.* Advierta el Lector las astucias del Doctor Sales. En este lugar el Arzobispo D. Rodrigo escribe de Alfonso VI. del que trata en dicho libro 6. desde el capitulo 20. hasta el cap. 35. Refiere, que tuvo principio su Reynado el año de 1072. y que murió el de 1109. Del Rey Don Alfonso VIII. trata en el libro 7. cap. 24. pag. 123. y siguientes, refiriendo, que comenzó à reynar el año de 1160. Está expreso el lugar del Arzobispo de la quietud, y seguridad de los caminos para todos sus Vassallos, dentro de los terminos de su Reyno: *Adeò ut utriusque sexus, quantumlibet imbecilis, per omnes Regni semitas incederet sine metu.* De este Rey, y de la tranquilidad en sus pueblos, tan anterior en 51. años, reporra el Dr. Sales el suceso, como util al tiempo de Alfonso VIII. para coadjuvar la falsedad

dad de la paz , y comercio entre los Christianos, y Moros en aquel tiempo.

9 Acumula en la pag.48. para su ingeniosa averiguacion la noticia tan agena del caso , que el Rey D. Alfonso II. de Aragon , hizo tributario , y Vassallo al Rey Moro de Valencia. Sucediò segun Zurita , lib.2. de los Anales de Aragon , cap.32. fol. 79. pag.2. col.2. El año de 1172. sienta , que los Subditos del Rey de Aragon , por aquel tiempo tenian comercio con los Moros de Valencia. Y para esto previene en la pag. 45. que el año 1080. transitaron por ella los Monges Evancio , y Garcia, con las reliquias de San Indalecio , siendo Hiaga Rey III. de Valencia. Este transito de los dos Monges en el año 1080. fue 92. años antes de dicho vassallage. 80. años anterior al Reynado de Alfonso VIII. y mas de ciento al tiempo de los estudios de Santo Domingo. La relacion de este viaje de los Monges , es un despropósito para su intento. Ni verifica , huviesse dicho año de 1080. libertad para el transito de los Monges , que pudieron obtener passaporte , ò transitar con disfráz ocultos , como lo hizo el Monge Audaldo , quando se llevó de Valencia el año 855. las reliquias de San Vicente Martir , que están en Castres, Ciudad de la Provincia de Lengudoc. Da noticia de esta translacion Aimoino, Monge Benedictino, de San German de Paris , en tratado especial de ella , lib. 1. cap.2. El comercio de los Vassallos de el Rey de Aragon D. Alfonso II. con los Moros de Valencia , es asserto del Dr. Sales. Si le huvo nada sirve , sino para la industria , con que se ingenia en disseminar ilusiones , como luego se verá mas claro.

ro En tiempo del Rey D. Alfonso VIII. los Moros de los Reynos de Sevilla , y Granada , siempre estuvieron de guerra con él , con insolencia , y ventajas contra Castilla. No solo extendieron su dominio hasta Calatrava , sino aun penetraron hasta

Cuenca. La avia recuperado el dicho Rey con auxilio del Rey de Aragon el año de 1177. Zurita, loc. cit. cap.35. fol.81. pag.2. col.2. Segun se deduce de lo referido por Zurita, loc. cit. cap.46. fol.87. col.2. y por Mariana, lib.11. cap.18. pag.441. en la impresion Castellana del año 1669. En los años precedentes al de 1194. hubo guerra continua entre el Rey D. Alfonso VIII. y los Moros de Andalucía. Convocò Cortes en Carrion, segun Mariana, pag. 440. col. 2. En el año de 1192. para hacer guerra à los Moros; porque enfermavan sus fuerzas (dice Mariana) y eran espantosos à los Christianos.

11 Celebradas las Cortes, D. Martin, Arzobispo de Toledo, con tropas enttò en Andalucía, talando, quemando, y saqueando en las tierras de los Moros, restituyendose èl, y su exercito cargados de riquezas. Con focorro muy grande de Africa, formaron los Moros un exercito muy poderoso, al que ocurriò el Rey D. Alfonso el año de 1195. en la Villa de Alarcos. Los Moros en la batalla, con las tropas del Rey, tuvieron completa victoria con total ruina de los Christianos, saliendo el Rey herido del campo con sumo desconsuelo. *Con esta batalla en Alarcos* (dice Garibay, Hist. de los Reyes de Castilla, tom.2. lib.12. cap.25. pag.722.) *quedò Castilla consternada, muy quebrantada, y barto afligida.* Conseguida la victoria, demolieron los Moros la Villa de Alarcos, y penetraron por toda aquella comarca, hasta los muros de Toledo, haciendo lo mismo, que en sus tierras avia hecho el Arzobispo D. Martin.

12 Antes de esta batalla de Alarcos avian conquistado los Moros, dentro del Reyno de Toledo, à Ciudad Real, à Calatrava, y todos los Lugares de su campo: y despues que perdieron à Cuenca el año de 1177. siempre estuvieron de guerra con el Rey D. Alfonso VIII. que el año 1212. à 16. de

Julio consiguió de ellos la célebre victoria en las montañas, dichas las Navas de Tolosa, asistido con las tropas de los Reyes de Aragon, y de Navarra, con milagos evidentes de la piedad divina. Desde entonces fueron las grandes felicidades para los Reyes de Castilla, y de Aragon: cuya relacion llena muchos libros, y no es del caso presente. Basta que se reconozca la guerra viva del tiempo antecedente entre los Moros, y el Rey Alfonso VIII. En el se comprehendió todo el de los estudios de Santo Domingo de los años 1184. hasta 1194. en los quales antes, y despues fue Hostil con gran empeño el congreso entre los Castellanos, y los Moros.

13 Considere el Lector si avia oportunidad entonces para venir de Castilla la vieja, ò la nueva à estudiar en Valencia los Vassallos del Rey de Castilla. Sin embargo de ser tan notorio lo referido de las guerras entre los Castellanos, y los Moros en aquellos tiempos, en Garibay, (1) en Zurita, (2) en Mariana, (3) y en Ferreras, (4) y otros, dà el Dr. Sales en la pag. 49. un Corolario con licencia mas que poetica, como se sigue: *Tan sujetos se encontravan, y amilanados los pocos Reyes Moros, que quedavan en ella (en España.) tan flacas sus fuerzas, tan abierto el libre comercio con los demás Reynos, tan seguros los caminos, tan inviolable la Fè publica, y tan penetrables las Ciudades, quando vino Santo Domingo à Valencia el año 1184. à estudiar en ella las Facultades mayores.* Se ha visto ser todo esto notoriamente falso. Lo mas ponderable es lo de *tan inviolable Fè publica*, passando los Christianos por los caminos de tierras de Moros. Quando ha auido por los caminos, aun en Pais de Christianos, tal inviolable Fè publica? Esta la dà cierta, por dicho tiempo, aun en la chuzma, y plebe de los Moros, tambien por los caminos, para la seguridad de los

(1)

Parte 2. cap.
25. del Rey
Don Alfonso
IX. pag. 722.

(2)

Tom. 1. lib. 2.
cap. 46. pag.
87.

(3)

Lib. 2. c. 18.
pag. mibi 440

(4)

Tomo 5. pag.
404. 405. 407
411. 417. 419
421. 423.

Christianos. De fuerte, que si tres, ò quatro Moros encontravan algun Christiano en sitio solitario con dinero, ò cosas de precio, la *inviolable Fè publica*, les tenia aradas las manos sin accion para el despojo. O felices tiempos, en la imaginacion del Dr. Sales!

14 Avia Reyes Moros entonces en Sevilla, en Granada, en Murcia, y en Valencia. Possian las mejores, y mas fertiles Provincias de España: parte del Mar Oceano, desde el estrecho de Gibraltar, hasta el Rio de Ayamonte, para los focorros mas prompts de Africa, y del Mar Mediterraneo, desde el estrecho, hasta Cataluña. Sus dominios excedian de 160. leguas de país. Estas eran las fuerzas de los Moros en aquel tiempo. Si podian dar cuidado al Soberano mas expuesto, como era el Rey Don Alfonso, para estar sobre las armas en sus fronteras? Consta, que jamás tuvo treguas con los Moros, segun los Escritores citados n. 12. y el Arzobispo Don Rodrigo, que lo tenia todo presente. Todo esto parecerá à algunos superfluo, juzgando, no era digno de satisfaccion lo deducido por el Doctor Sales. Es preciso contar con los ignorantes, y gente sencilla, que cree todo lo que lee; porque no pueden discernir, no sabiendo cosa en contrario, y quedan ilusos. Para cada un erudito, ay millares de esta classe de Lectores.

15 En el processo para la Canonizacion de S. Domingo; citado en el §. 1. n. 2. el testigo 6. fue Fr. Estevan de Nacion Española, que *vivió el Abito el año 1219. ò cerca*. Es el Escritor primero, que alega el M. Serafin en la Dissertacion 6. para probar los estudios del Santo en Palencia. La deposicion primera de Fr. Estevan es: *Quando era Superior en la Iglesia de Osma, ado era Canonigo: estudiava en Palencia la Siencia divina.*

(1)
En Seraphin,
pag. 633. col.
1.

(1) En la pag. 54. sentando el Doctor Sales aver

sido

fido estos estudios diversos de los que pasó el Santo en las Escuelas , desde el año 1184. hasta 1194. dice : *Confundió estos estudios el M. Serafin contra el texto del mismo processo , que publicó con singular legalidad.* Porque dixo el testigo : *Quando era Superior en la Iglesia de Osma , adó era Canonigo.* Es cierto , que Santo Domingo no fue Canonigo hasta concluidos los estudios de las Escuelas , y restituido à Osma , (1) donde no ay duda , que continuò en el estudio de Theologia Mystica , Moral , y Expositiva.

16 Mas de los estudios de Artes , y Theologia por los 10. años referidos , en Palencia no pudo estudiar *Ciencia divina* , ni otra alguna. Es certíssimo. Don Martin Bazan , Obispo de Osma , admitió Canonigo Regular de su Iglesia à Santo Domingo el año de 1194. concluidos sus estudios , y hallandose presente en Osma. Allí permaneció el Santo , recibiendo los Sagrados Ordenes , y despues de algun tiempo el ministerio de Superior : y no bolvió à Palencia , ni se apartò de su Iglesia hasta el año de 1205. en el que hubo de acompañar à Don Diego de Haces , Obispo de Osma , successor de Don Martin , en los largos viajes , cuya relacion refervo al n.5. del §. siguiente. No continuò el Santo , ya Cononigo , y Superior , sus estudios de *Ciencia divina* , hasta el año dicho de 1205. sino en Osma. Todo esto es cierto , liquido , y claro en la Historia de la Vida del Santo , y con el mejor orden lo trae Serafin en el lugar proximo citado. No ay noticia de que Santo Domingo bolviessè à Palencia hasta el año de 1219. donde fundò el Convento de su Orden , segundo de los Religiosos en España. (2)

17 Hizo fuerza el Doctor Sales en esta deposicion del testigo 6. cerrando los ojos à la del testigo 5. que diò el testimonio de los Canonigos de Osma , de que el Santo estudiava en Palencia:

(1)

Vease Serafin, lib. 1. c. 9. y 10. pag. 21. col. 2.

(2)

Serafin, lib. 4. cap. 10. pag. 301. col. 2.

cia: *Quando este Santo Freire era en el siglo.* Le tenia primero el M. Serafin, y no citò sino al 6. Fr. Estevan. Quien confunde los estudios es quien afirma, que estos estudios en las Escuelas de Palencia sean otros posteriores, como concibe el Dr. Sales à los enunciados por Fr. Estevan. De este testigo 6. las palabras inmediatas à las referidas, son las siguientes: *En aquel tiempo comenzò esforzarse la hambre :: e Santo Domingo movido con piedad vendiò los libros suos, &c.* consta por esta relacion de Fr. Estevan, que es de los estudios de Santo Domingo en aquel tiempo, en que sucediò la hambre, y vendiò sus libros, &c. Fue esta hambre el año de 1191. (1) que fue casi general por todo el Orbe, y cesò por Agosto del mismo año, como refiere Fr. Thomàs de Cantimprato, grave Escritor del siglo XIII. (2) Estava Santo Domingo el año de 1191. en el segundo de sus cursos de Theologia en las Escuelas. Ni se puede entender de otros estudios posteriores la deposicion de Fr. Estevan, segun su contexto, que diò separado el Doctor Sales, para darle falsa la inteligencia al testigo, y al M. Serafin.

(1)
Maluenda,
Historia de la
Orden, cap. 1
pag. 27. Sera-
fin, lib. 1. cap.
9. pag. 26. col.
2.

(2)
Lib. 2. de api-
bus, cap. 3. §. 8

18 Las palabras de este testigo 6. *Quando era Superior en la Iglesia de Osma, ado era Canonigo*, indican, que no estava del todo instruido en las Aetas de la Vida de Santo Domingo: y creia, que yà era Superior, y Canonigo de Osma aquel año de 1191. en que sucediò la hambre. Su intencion fue referir la gran caridad del Santo en aquella occurrencia, afirmando que de hambre morian muchos: y se extiende en la relacion de la profusa piedad del Santo Patriarca. La circunstancia de que era Canonigo, y Superior, no era de importancia à su intento en aquella narracion: y su ignorancia, ù olvido sobre esto no es de momento alguno, segun el designio de esta su deposicion. Este testigo Español vistiò el Abito en Bo-
lo-

lonia el año de 1219. estudiando en aquella Universidad. (1) Dice, fue Provincial de Lombardia, hasta el año de 1228. y en el de 1233. en que atestiguò, se hallava en Bolonia. No ay noticia de que bolvièssè à España: y solo en Italia entendió de la Vida de Santo Domingo por relacion de otros, que en alguna cosa padecièssè olvido, ò ignorancia no es de estrañar. Como el testigo 5. Fr. Juan corriò por España con el mismo Santo, depuso con mas acierto sobre sus estudios, por informe de los Canonigos de Osma, como queda dicho §. 1. n. 2.

(1)
Serafin, *lib.4.*
cap. 15. pag.
320. col.2.

§. VII.

CON la autoridad tan grande de los gravísimos Escritores referidos en el §.1. coetaneos à Santo Domingo, y muy cercanos à ellos, se introduxo en el Breviario Romano la noticia de aver estudiado el Santo en Palencia, en la Lccion 1. del 2. Nocturno de su Oficio. Si con fundamento tan robusto, que ha merecido tanto general credito en los mas interessados para la verdad, referidos en el §.2. y por otros clásicos Autores imparciales enunciados §.4. cabe excepcion à la noticia mencionada del Breviario Romano, degradandola de fee historica muy sòlida, què concepto se podrá hacer de quantas noticias de Historia Eclesiastica, y general contiene el Romano Breviario? Es así, que à algunas los Eruditos han puesto excepciones. Si no las deducen con causa muy grave, y con motivo bien sòlido, son arrojo muy imprudente, y digno de coercivo.

2 En el lib.3. part.2. de la obra muy excelente de N. SS. P. Benedicto XIV. cap.13. del Romano Breviario, pag.114. hasta 117. en la edicion de Bolonia de 1738. se vè la cautela, con que se pueden poner excepciones al Breviario Romano, y a

Mar-

Martyrologio en el cap. 16. pag. 135. Porque esta insignie obra del Papa presente, y la misma impressa en Padua el año de 1744. con aumento, à muchos les será difícil verla, les remito al opusculo de mis advertencias à la *Bibliografía critica*, impressa en Madrid el año de 1740. en la 7. al tom. 3. pag. 154. donde ay transcrito lo que instruye en el cap. 13. citado.

3 En la pag. 54. se hace cargo el Dr. Sales, de que están en el Breviario los estudios de Santo Domingo en Palencia, con tanto desprecio como decir: *Si bien las Lecciones del Santo Patriarca tienen la opinion de Palencia, tambien llevan la de aver empleado siete años en predicar à los de Tolosa, siendo cosa ya averiguada, que fueron diez, como escribe Apoldia. Y. al mismo passo refieren otras cosas, que los continuadores de Bolando convencen no aver passado assi como ellas manifiestan.* Las adulteraciones de los Escritores, las noticias falsas, las frivolas fuera del caso rechazadas en esta Dissertacion, del todo son nulas, para que por ellas descaezca en un apice la especie de los estudios del Santo como le refiere el Breviario Romano. Lo alegado hasta aquí por el Dr. Sales en el cap. 6. no tiene fundamento, aun mirnimo, contra la noticia del Breviario en los estudios de Palencia, como bien reconocerán los Lectores.

4 De estas fruslerias de la pag. 54. con que motiva la excepcion al Breviario en nuestro caso, conviene dar defengañó, para que no queden por ellas ilusos los ineruditos. Es muy falaz su modo de discurrir. Hace antecedente de las excepciones, que imagina à otras noticias de las lecciones en el Oficio de Santo Domingo, para que subsista la que pone à los estudios del Santo en Palencia. Argumento muy indigno. Si fuera de algun valor, del mismo modo se podian desestimar inu-

me-

merables noticias de Historia Eclesiastica puestas en el Breviario Romano. Autores muy graves han puesto excepciones à noticias del Breviario con motivos , que les han parecido bien firmes. Sin èstos se puede practicar lo mismo ? Es preciso justificar la excepcion en particular con buena causa. Es frivola , y nula decir , que à otras noticias del Breviario se han puesto excepciones : como en esta pag. 54. unicamente alega el Doctor Sales.

5 Si huviera puesto la excepcion por motivo de que , à juicio suyo , dexava bien probados los estudios de Santo Domingo en Valencia , con lo deducido en el mismo cap. 6. ya està prevenido n. 3. quan falso seria el motivo : pero no seria (segun su opinion) falacia , y desproposito , como hacer exemplo de otras excepciones. Quales son las que trae ? Por cierto bien ajenas de que pueda con ellas dar probanza à la que intenta de los estudios del Santo en Palencia. Es asì , que Santo Domingo empleò diez años , desde que saliò de Osma el de 1205. por los principios de Enero , con el Obispo D. Diego de Hacedes , hasta el de 1215. en que fue à Roma con Fulcòn , Obispo de Tolosa , à solicitar del Papa Inocencio III. la confirmacion de su Orden. De este decenio no excede de los siete años los que empleò Santo Domingo en la expedicion contra los Hereges de Tolosa , y de toda aquella comarca. El primero nada pudo hacer en esta empresa , acompaõando à su Obispo de Osma Don Diego de Hacedes desde España à Roma , y à Ungria : y restituidos à España fue hasta Lombardia , y otra vez à Roma : y Santo Domingo , por encargo del Rey de Castilla Alfonso VIII. que otros llaman IX. huvo de ir à Paris à visitar à su hija Blanca , muger del Rey de Francia Luis VIII. madre de S. Luis IX. Vcase el M.Serafin , lib.1. de la Vida de San-

to Domingo, cap. 15. à pag. 44. col. 2. y en el cap. 16. pag. 46. col. 1. & *inde*, hasta el cap. 23. pag. 64.

6 En el lib. 2. pag. 65. desde el cap. 1. discurre por cada un año hasta el de 1214. y por todo el referelos sucesos de las guerras casi continuas entre el Conde Simon de Monfort, Caudillo de los Catholicos, y los Condes de Tolosa, de Fox, y de Cominges, fautores de los Hereges. Aunque Santo Domingo casi todo este tiempo afsistió en aquel País, fueron muchas las turbulencias, que no le permitieron el exercicio de predicar, de disputar, y castigar à los Hereges. Pide el concepto de toda relacion muy larga, como se vè en el lib. 2. citado, que no cabe en esta Dissertacion. Cita el Dr. Sales falsamente à *Apoldia* con sola esta palabra. Es modo de citar con falacia. Trata este Escritor en el lib. 1. desde el nacimiento de Santo Domingo hasta el año 1215. en que fue à Roma à solicitar la confirmacion de su Orden de Predicadores por 12. Capítulos. Diga el Dr. Sales donde ay en ellos, que verifique aver consumido Santo Domingo todo el decenio referido en predicar à los Tolosanos. Basta que en el Breviario Dominicano està: *In exvertendis Hereticis Albigenfibus septem consumpsit annos*. Por la Ciudad de Albi llama Hereges Albigenfes à todos los de aquella Region, que eran de diversas Sectas. Huvieran los Dominicos emendado su Breviario, si no se verificáran los siete años.

7 Continuando el Dr. Sales su excepcion à la noticia del Breviario Romano, que afirma los estudios de Santo Domingo en Palencia, dice, como està en el n. 3. que estas Lecciones en el Oficio del Santo: *Refieren otras cosas, que los continuadores de Bolando convencen no aver passado assi, como ellas manifiestan*. Ya ha decidido este adulterante Censor, que convencen las oposi-
cio-

ciones de estos Escritores à las cosas , que en general escribe. La cita fuya para apoyo de este su aserto , es como se sigue : *Guillerm. Cuperus in Vita S. Dominici Confessor. ad diem 4. Augusti* En este dia 4. del Tomo 1. de Agosto ay un Comentario preliminar à la Vida de Santo Domingo , que contiene 52. paragrafos desde la pag. 358. hasta 544. En el explican , y examinan las Actas del Santo. Puede ser mas ilusoria la cita del Dr. Sales ? Què curioso se empeñará à leer con gran cuidado si ay ; ò no excepciones en aquel Comentario tan difuso , à las Lecciones mencionadas?

8 En el Comentario ay algunas excepciones sobre puntos historicos , que refieren muchos , y graves Autores en la Vida del Santo Patriarca. Estas no son del intento del Dr. Sales , ni del mio , quando tratamos si subsiste , ò no como verdad solida , y cierta en el Breviario la noticia de los estudios de Santo Domingo en Palencia. Y bien que à las excepciones , à passages fuera del Breviario , se han dado eruditissimas satisfacciones , no es caso de poner ramas à esta Dissertacion , que no serian à proposito. Una excepcion ay en el Comentario à las Lecciones. En la primera del Nocturno II. se expresa la ascendencia nobilissima Guzman de Santo Domingo : y el P. Cupero , en el §. 9. pag. 386. col. 2. n. 149. la dexa incierta *Nihil certi de genere Sancti Dominici statuimus*. Prosigue , que su argumento es por la mayor parte negativo , y se desvanece , encontrando noticia alguna digna de fee en contrario. Impugnando esta excepcion han llovido escritos , y omitiendo los de menos volumen , en Madrid contra ella salio impresso un Tomo en 4. el año de 1735. en Sevilla otro el año de 1739. y por fin en Roma el de 1740. diò à luz otro en 4. el doctissimo M. Fr. Antonino Bremond , Chronista General de la Orden , electo Prelado Supremo de ella

à 1. de Junio del año 1747. que tambien corre por España: y por ellos consta, no ha convencido lo alegado con la excepcion, y ser falso el convencimiento, que de su imaginacion ha supuesto el Dr. Sales.

9 Cierra el cap. 6. escribiendo: *Finalmente la dificultad, que reconoció el P. Guillermo Cupero en que el Santo estudiara en Palencia las Artes, i Theologia, que le obligó à imaginar alli estudios antes del año 1100. contra toda la antigüedad, i sin alegar fundamento, hace mas firme la persuasion de Valencia.* Es habilidad ceñir tantas falsedades à tan pocas lineas, como hizo con las adulteraciones referidas en el Prologo n. 3. de los Escritores alli por el citados. Estuvo tan distante el P. Cupero de reconocer dificultad en que el Santo estudiase en Palencia, que se dió por convencido de esta verdad con el certissimo testimonio de Don Lucas, Obispo de Tui, como queda dicho §. 5. n. 5. en aquella clausula: *Quia ut antiquitas refert, semper ibi (en Palencia) viguit Scholastica Sapiencia.* Vease en el n. 6. el Lugar del Tomo 8. de Mayo dia 30. donde está, que el Rey Don Sancho fundó las Escuelas de Palencia cerca del año 1030. Sinembargo de estas noticias, que trae el P. Cupero, le atribuye el Dr. Sales, que fue imaginacion suya conocer estudios en Palencia, y que escribió sin fundamento contra toda la antigüedad. Reflexe, y pondere el Lector estas falacias, capaces de engañar à quien diere credito à sus ilusorios escritos, como en otros con evidencia clarissima está bien advertido.

10 En la pag. 54. (si no es afectacion) con jactancia decide con una de las notables farfanteñas, que ay en sus escritos, ostentando con ellas alto Magisterio, dice: *En efeto no nos parece, que estando al rigor de una prudente Critica, se puedan negar estos estudios del Santo en nuestro*

Monasterio. La prudencia de su Critica es qual se ha visto en el §. 1. con las adulteraciones de Escritores, en el §. 3. con la siniestra alegacion de otros, sin instruccion, ni inteligencia: y en el resto de esta Dissertacion. Queda notada en la Dissertacion I. §. 4. n. 25.

II El Maestro Serafin dexò escrito: *Conservan en Palencia con veneracion el quarto, que el Santo habitò los diez años que estudiò en aquella Universidad. Es parte de la casa en que oy viven los Deanes de su Santa Iglesia, cerca de nuestro Convento de San Pablo.* (1)

Para en la Libreria de este Convento copia de un instrumento del año 1736. à 22. de Febrero, hecho con asistencia del Padre Maestro Fray Manuel Ibañez del Castillo, Prior de dicho Convento de San Pablo, del Doctor Don Manuel Clemente Fernandez, Canonigo en la Cathedral de Palencia, del Padre Fray Joseph Barrientos, Lector de Theologia, del Padre Fray Manuel Gutierrez, Lector de Artes, de Gregorio Portillo, Maestro de Arquitectura, y de tres Oficiales suyos. Presentes estos aora referidos fue reconocida la casa. Encontraron cerrados con pared el quarto en que habitò Santo Domingo, y el desvan, que encima le corresponde. De muy antiguo les tuvieron cerrados en veneracion del Santo, sin permitir el uso de ellos à persona alguna: ni aun se concede. En las paredes del desvan vieron ciertos, y claros indicios de sangre, y de los ramales de las disciplinas: de que coligieron, era la pieza donde el Santo hacia sus mortificaciones. La casa es propia de la Iglesia Cathedral; y sus habitantes siempre son los mayores prebendados de dicha Iglesia; de los que en dicho instrumento se refieren muchos, sucediendose

unos

(1)

Lib. I. cap. 9.
pag. 27. col. 2.

unos à otros. Atribuir à facilidad , y ligereza de los Obispos de Palencia , de los dos Cabildos Eclesiastico , y Secular , la veneracion à dicha casa , no merece sino lastima , ò desprecio à los Refractores.

12 No solo el bien publico , sino en especial el honor de esta Ciudad , pedia la composicion de estas dos Dissertaciones con ingenuo animo , y espiritu de verdad. Quando tanto en ella florece la erudicion de Historia , y buenas letras , convenia para evitar la nota à nuestros dias , descubrir , y desvanecer los excessos tan notables en la verdad , y fidelidad historica que se han visto en los Capítulos IV. y VI. de las *Memorias del Santo Sepulcro*. Los Eruditos posteriores arguirian à los presentes de omision en el zelo de la verdad , y del bien comun. Parece no era mi edad tan crecida , para que fuese yo quien tomase la pluma , y tolerase fatiga tan recia en la fabrica de estos Escritos. Es maxima sagrada en el libro de Job , cap. 5. *Homo nascitur ad laborem*. El estudio sirve para adorno propio , y provecho ageno. He tenido en memoria los dos versos del Drecho Canonico , cap. de *Magistris*.

Discere , si cupis , doceas , sic ipse doceris.

Nam studio tali tibi proficis , atque sodali.